GOBERNACIÓN DE ARAUCA

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PERSONAL EVALUADO

En calidad de supervisora según resolución No. 800 de 2022 del Contrato de Consultoría No. 719 de 22021, que tiene por objeto: "ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA PROYECTADA PARA USO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL EDIFICIO TERRAZAS DEL ARAUCO MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA", suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE ARAUCA** y la empresa **CONSULTORIA Y CONTRUCCIONES CIVILES SAS** representada por EDUARD LEONARDO RODRIGUEZ ROJAS, **CERTIFICO** que, de conformidad con los soportes técnicos presentados durante el proceso de **CONCURSO DE MERITOS No. CM-05-09-2021** por la empresa **CONSULTORIA Y CONTRUCCIONES CIVILES SAS**, se evidencia que no se realizaron cambios en los profesionales evaluados, durante la ejecución del contrato.

PERSONAL DE LA PROPUESTA		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**% DE DEDICACIÓN**
NELSON FERNANDO RODRIGUEZ VASQUEZ	INGENIERO DIRECTOR DE CONSULTORIA	50%
FERNANDO ORTIZ FUENTES	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	100%
WEIMAR GARCIA MELO	ESPECIALISTA EN SUELOS Y/O GEOTECNIA	15%
JUAN JACOBO PINILLA RODRIGUEZ	ESPECIALISTA EN PATOLOGIA	15%

Lo anterior, para dar trámite administrativo al acta de liquidación bilateral del Contrato de Consultoría No. 719 de 2021.

Se expide, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2024, en consonancia de los principios de buena fe, moralidad y transparencia dispuesto en el artículo 3° de la Ley 1437 de 2011.

MONICA TRESPALACIOS CASTILLO
Supervisora Contrato de Consultoría No. 719 de 2021
Resolución No. 800 de 2022

Acción	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Jhon Quiroga Pinzón	Profesional de Apoyo, Secretaría de Planeación.	
Digitó:	Jhon Quiroga Pinzón	Profesional de Apoyo, Secretaría de Planeación.	